



## Acta N° 1.259 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

20 de enero de 2022

### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
	3.1.- Ratificación Convenio OMIL para la Comuna Categoría Avanzada Año 2021.	06
	Acuerdo N°4.451	11
	3.2.- Renovación Compromiso de Cobertura de Gastos Operacionales Servicio de Alta Resolutividad Presidenta Michelle Bachelet	11
	Acuerdo N° 4.452	18
	3.3.- Rectificación Acuerdo Concejo Municipal N°4.431 de fecha 30 de Diciembre de 2021.	18
	Acuerdo N°4.453	21
	3.4.- Habilitación de Plazas Deportivas Distintos Sectores Comuna de Maipú	21
	Acuerdo N°4.454	24
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	25
V	Varios	26
	• Proposición Fechas Sesiones de Concejo Municipal para Febrero 2022	
	Acuerdo N°4.455	39

# Acta N° 1.259 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:43 horas, del 20 de enero del año 2022, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.259 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que esta sesión debido a las condiciones sanitarias está siendo realizada mediante en forma remota y transmitida a toda la comunidad de forma pública a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;  
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;  
Y demás directores.



## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla Secretario tenemos la aprobación de actas de Concejos Municipales anteriores, así que le doy la palabra a usted para que no pueda presentar aquellas actas que en caso de no haber comentarios puede darlas por aprobadas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, las actas de las sesiones anteriores se encuentran en proceso de transcripción por lo que se traerán a consideración del concejo en próximas sesiones.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Presidente si me permite por favor, entrega de documentos, con fecha 17 de enero fue enviado a sus correos el informe de deuda flotante informe presupuesto año 2022, elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación, eso es relación a la entrega de documentos señor Presidente.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, vamos entonces con el segundo punto de la tabla que es la rendición de cuentas, en primera instancia rendiré cuenta yo como Presidente del Concejo y posteriormente las presidencias de las Comisiones que hayan sesionado la última semana. Vamos entonces rápidamente con el recuento de la última semana. Estuvimos con presentaciones del festival Santiago a Mil que estuvo en nuestra comuna la obra Rouge el jueves en la noche en el templo, una muy bonita presentación para quienes nos acompañaron y la presentación de danza Moderna Oasis en la plaza de los Toros, prontamente vamos a incorporar una cuarta presentación de Santiago a Mil en la comuna, que ha sido facilitada sin costo para el municipio por el festival que es de Las Tesis con Delight Lab así que ahí vamos a estar dando la información a toda la comunidad para que también puedan sumarse a esta última presentación del Festival Santiago a Mil; estuvimos también en la jornada de planificación estratégica de nuestra Corporación de Educación; el día viernes en la ceremonia de asunción al cargo de la nueva encargada de la Oficina de Pueblos Originarios en la piscina municipal; estuvimos haciendo recorridos patrimoniales también con el Festival Open House Santiago que ha estado dando una experiencia de ciudad y comuna muy rica a los distintos vecinos y vecinas y también el viernes pasado tuvimos una planificación estratégica con los directores y jefaturas de áreas de todo el municipio, para poder ya tejer este nuevo 2022 en base a la Misión, Visión y Ejes de Gestión que tendremos este año; el día sábado estuvimos participando de distintas actividades el torneo de calistenia acá en la plaza mayor de Maipú; estuvimos compartiendo una rica



once con el Club de Adulto Mayor Los Dulces; estuvimos junto al Concejal Muñoz en la comunidad Paicaví que tiene un Comité de Seguridad que se está organizando para generar condiciones de vida más seguras en su Barrio; después ya el día lunes estuvimos visitando dependencias municipales, estuvimos en el parque y en el canil compartiendo con trabajadores y trabajadoras y viendo los distintos desafíos que tiene el parque para este presente año; estuvimos también visitando el Museo del Agua de SMAPA junto a Jardines Infantiles de la comuna conectándonos con nuestra historia y nuestro patrimonio; reinauguramos también el COSAM con presencia de muchos y muchas Concejales y Concejales después de meses cerrado, pudimos por fin abrir nuevamente este importante espacio para la comunidad, además habilitando el retiro de medicamento en el mismo COSAM y no haciendo que los vecinos y vecinas tengan que cruzar la comuna para ello, así que es un gran avance en materia de justicia con políticas de salud mental y ya como o comprometimos estamos trabajando arduamente para poder abrir un segundo centro en la comuna; tuvimos también reunión con la Empresa de Telecomunicaciones Mundo que nos permitió firmar un convenio que habilitará 21 puntos de conexión gratuita a redes wifi en los 21 barrios de la comuna, una política que viene a disminuir la brecha digital existente en la comuna y que tiene costo cero para el municipio, importante recalcarlo, en base a este acuerdo público-privado con la empresa de telecomunicaciones Mundo; estuvimos también visitando las Colonias Urbanas en el Colegio San Luis organizadas por Nilsa Guevara un bonito trabajo que se viene haciendo hace mucho tiempo en el sector poniente de la comuna, ahí estuvimos compartiendo con niños y niñas; hoy tuvimos un desayuno con los puntajes destacados de la prueba de transición, estudiantes de la comuna que obtuvieron muy buenos resultados y que ya sueñan con distintos caminos de vida para seguir contribuyendo en el desarrollo de Maipú y a todo Chile, así que tuvimos un bonito desayuno con todos y todas ellos; también recibimos esta semana a la selección de fútbol Maipú que logró el campeonato nacional en Antofagasta, tuvimos también una ceremonia de reconocimiento a los deportistas destacados de la comuna y por último hoy como todos los días jueves estuvimos recibiendo audiencias públicas a los vecinos, vecinas y dirigencias sociales de la comuna, para poder tener un trato más cercano e ir empapándonos todos los días de las problemáticas que afectan a los vecinos de nuestra comuna. Eso por mi parte Secretario, es el resumen semanal, le doy la palabra a usted para que las presidencias de aquellas comisiones que hayan sesionado esta semana puedan también rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Bien señor Presidente, el viernes 14 del presente se realizó la sesión de la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo, que preside la Concejala Graciela Arochas Felber; posteriormente el martes 18 de enero sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González y el Miércoles 19 sesionó la Comisión de Derechos Humanos, eso es todo Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto entonces en primera instancia rinde cuenta la Concejala



Graciela Arochas y luego la Concejala Elizabeth González de las dos comisiones que ella preside. Concejala Arochas por favor.

Sra. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, quisiera informar que esta fue la primera comisión que se lleva a cabo de Emprendimiento y Fomento Productivo, en la cual participaron los Directores de DIPRESEC, de Inspección, las personas de Rentas, también las asesorías del Alcalde como el señor Fabián Farías y Tania Collante de espacios públicos-privados. La verdad es que fue una muy buena comisión en la cual estuvimos trabajando algunos temas que tienen que ver con la evaluación de ferias navideñas en su primer tema, donde se doy obviamente la visión de cada una de estas direcciones que acabo de señalar, donde finalmente se llega al número de más de 2.800 personas que se instalaron y se inscribieron en estas ferias y que las cuales fueron 60 formales organizadas a nivel del territorio, muchas de ellas obviamente el espacio más complejo que era Tres Poniente tenía una visión más difícil digamos de abordar, pero obviamente se llevó más allá con bastante coordinación, creo que hay obviamente muchas cosas que mejorar, pero creemos que hubo una muy buena coordinación de todas las instancias municipales y también en coordinación con los encargados de aquellas ferias. Obviamente, también tenemos varios temas por ver en adelante, que tienen que ver con aquellas que no se inscriben y que igual generan un comercio informal sin obviamente cumplir con lo que se establecen desde el municipio, ahí hay un trabajo importante por realizar, porque obviamente hay frustraciones de quienes obviamente hacen las cosas como corresponden y no se generan finalmente... no hay incentivo finalmente para aquellos que cumplen versus los que no cumplen y obviamente hay que trabajar en eso durante el año. Se visualizó tal Se visualizó toda la planificación desde 2022 de la oficina fomento productivo, es un trabajo bastante importante y eficiente digamos a corto, mediano plazo que efectivamente se va a dar a conocer en las instancias pertinentes. Hubo también todo lo que significa la revisión de las ordenanzas, todo lo que es de emprendimiento, fomento productivo y actividades comerciales que se van a comenzar a revisar en las comisiones posteriores, obviamente saltaron temas que tenían que ver con los pagos de los montos asociados también a la ferias navideñas y otras cosas que vienen por delante también de la feria, etc., que también idea es poderlas revisar y obviamente tener en cuenta esto que quede plasmado en las ordenanzas y por último la vinculación de todo el mundo un público-privado de cómo también puede interferir en el apoyo también a estos emprendimientos que se están llevando a cabo, entendiendo que hay mucho que hacer y obviamente la propuesta que aquí en adelante también es poder categorizar los emprendimientos, no podemos tratar de la misma forma aquellos emprendimientos que son de adultos mayores, que tratan de subsistencia por ejemplo, otros entendimiento que tienen que ver con temas de hechos a mano, de culturales, de gente artesana que trabaja en la comuna versus también otros emprendimientos que son de reventa de productos, así que la idea es poder también trabajar eso en adelante y poder categorizarlos para obviamente cuando se den el tema de los cobros, los permisos y todo lo que se viene por delante, haya



un trabajo obviamente diferenciado obviamente para cada uno de ellos: En general insisto fue una comisión donde se evaluaron varios temas por delante los cuales vamos a ir trabajando de forma quincenal, eso por ahora señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Arochas por la rendición de cuentas, le vamos a dar la palabra a la Concejala Elizabeth González que también presidió dos comisiones que sesionaron esta semana.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, en primer lugar dar la cuenta de la Comisión de Finanzas que tuvimos asistencia de la Concejala Alejandra Salinas, Graciela Arochas, Felipe Farías y Horacio Saavedra y pedir encarecidamente Concejales y Concejales que se puedan sumar a esta Comisión tan importante, ya que todos los temas de la Comisión de Finanzas de ese día pasan el día de hoy a Concejo, así que hacerles la invitación. Sesionamos también el día ayer miércoles la Comisión de Derechos Humanos con la asistencia de la Concejala Salinas, el Concejal Almendares, Concejal Bladymir Muñoz, Concejala Quiroz, Concejala Silva, Concejal Felipe Farías, Concejal Ponce y Wilda de la agrupación de Derechos Humanos. En esta Comisión se pudo dar cuenta el enfoque de derechos humanos que está teniendo el municipio, una Comisión bien completa donde estuvo el Departamento Inclusión Social, Pueblos Originarios, Diversidad, Discapacidad, la Oficina de Migrantes, DIPRESEC y DISAM, así que agradecer mucho esta instancia donde de verdad fue una Comisión muy enriquecedora y felicitar a los directores y las directoras que están trabajando por los derechos humanos en nuestra comuna. Eso señor Presidente muchas gracias.

## Tabla Ordinaria

### **3.1.- Ratificación del Convenio de Colaboración Fortalecimiento OMIL para la Comuna en Categoría Avanzada 2021.**

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala, vamos ahora entonces a la tabla ordinaria de esta sesión de Concejo, tenemos como primer punto, el Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento de la OMIL para la comuna Categoría Avanzada, la presentación la hace el Director de Desarrollo Comunitario don Pablo Flores.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, saludos a todo el Concejo municipal, vecinos y vecinas, Directores y Directoras, vamos en este punto en tabla presentar la Ratificación del Convenio de Colaboración Fortalecimiento OMIL para la Comuna en Categoría Avanzada, 2021. Este programa es de la Oficina municipal Intermediación laboral OMIL del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, tiene un presupuesto de \$30.486.000.- el plazo de ejecución es de 10 meses, es decir de marzo a diciembre 2021 y está alojado en la Unidad de Maipú Emprende





en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los objetivos del Programa es promover el Desarrollo de un sistema de intermediación que es colaborativo a través de una oferta laboral coordinada de servicios acorde a las trayectorias laborales de las personas y los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades del desarrollo local, por lo tanto el alcance de OMIL en categoría avanzada, ya les vamos a explicar lo que significa categoría avanzada, es poder uno, entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones de orientación laboral, habilitación laboral y vocacional a personas que hoy día están en búsqueda de una mejor oportunidad laboral; además poder generar procesos de articulación en el sector empresarial, para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promoviendo y sensibilizando en las empresas la apertura de vacantes de empleo adaptadas también a un modelo inclusivo y en tercer lugar, se incorpora asesorías temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral mediante una atención especializada dirigidas principalmente a personas con discapacidad y personas mayores. Entonces OMIL tiene tres tipos de categorías, la OMIL de gestión básica, la OMIL de gestión intermedia y la OMIL de gestión avanzada que es la que nosotros como municipio de Maipú desarrollamos acá en la comuna. Lo importante de este programa, es que consideramos también ciertos componentes nuevos en comparación a los otros tipos de OMIL de gestión intermedia y básica como por ejemplo el análisis del puesto de trabajo, es decir nosotros identificamos cuáles son los perfiles de cargo que están ofertando las empresas y los acercamos también a la población que requiere alguna oportunidad laboral, al mismo tiempo hacemos una evaluación funcional en términos de la accesibilidad laboral a personas que también están en búsqueda de empleo y también como los otros programas de OMIL tenemos orientaciones laborales ya sea básica, avanzada, taller de apresto laboral, de capacidades básicas y también socioemocionales para la inclusión en el ámbito laboral, postulación a ofertas de empleo, colocación que es finalmente es la generación de un empleo más estable, contacto con empresas y un sinnúmero de otras actividades de difusión y articulación territorial. Entonces la transferencia de recursos, SENCE nos transfirió un total de \$30.486.000.- donde se distribuye en gran parte al gasto de personal que apoya en las distintas tareas que están comprometidas en la planificación y un porcentaje a la administración del programa. Los resultados son los siguientes: Hemos logrado como comuna de Maipú, insertar en el mercado laboral son las colocaciones a 756 personas, vecinos que consideran se considera esta colocación al menos tres meses de permanencia en ese puesto de trabajo, hemos tenido una oferta publicada de 3.603 ofertas y en estos últimos meses bajó la búsqueda de empleo a nivel regional, esto lo hemos abordado en las temáticas con SENCE y las OMIL de la región y proyección que queremos para el año 2022 es poder aumentar en número de usuarios insertos en el mercado laboral versus la disminución de las cantidades de ofertas publicadas para poder una articulación mucho más estratégica de que esa oferta publicada pueda estar mucho más directamente asociada a las necesidades del mercado laboral, hemos realizado también 10 actividades de difusión, encuentros empresariales con empresas donde OMIL Maipú expone sobre el mercado laboral y las temáticas del mundo del



trabajo a nivel comunal, hemos realizado también 303 orientaciones laborales usuario y 56 análisis de los puestos de trabajo y evaluaciones funcionales para personas en el situación de discapacidad, que es lo que les decía que compromete OMIL de gestión avanzada. Por tanto la rendición de recursos, hemos ejecutado casi la totalidad de los recursos 98.57% de la transferencia y debemos hacer una restitución de fondos que está alrededor de 1.4%, son \$400.000.- aproximadamente, por tanto lo que nosotros solicitamos al Concejo es la ratificación del Convenio de Colaboración de Fortalecimiento OMIL para la comuna de Maipú Categoría Avanzada 2021, lo que nos va a permitir también a futuro decir a febrero del presente año, presentarle al Honorable Concejo el Convenio de Colaboración para el año 2022, así que eso sería Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Director por la Presentación, vamos a abrir un espacio para que concejales o concejalas puedan resolver dudas o hacer comentarios, le pido Director si puede dejar de compartir su pantalla.

Sr. Director DIDECO: Sí se me quedó pegado en el computador Presidente así que voy a reiniciarlo.

Sr Presidente: Vamos a abrir espacio para no sé Secretario si usted puede recoger palabra y en caso contrario poder pasar directamente ya a la votación. ¿Secretario?

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, tengo un problema con la pantalla también, pero hay palabra solicitada, la Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Sí, le damos la palabra a la Concejala Arochas mientras las pantallas se recuperan, de lo contrario podemos seguir igual, total nos escuchamos. Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, si bien este tema lo vimos en la Comisión de Finanzas, hicimos la propuesta de poder pasar también y ver con más detención este tema que tiene que ver con esta oficina y estos recursos, en la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo para que también todos conozcamos y podamos también aportar desde los concejales algunas iniciativas en donde también podamos colaborar para hacer más eficiente este ingreso que llega la municipio, pero también quisiera tocar un punto que tiene que ver con la evaluación de personas en situación de discapacidad, hay un análisis de trabajo, ya que efectivamente es uno de los puntos que contempla esta oficina donde quizás podría hacer una solicitud en lo particular de poder ver la fiscalización que hoy día tenemos y la combinación que tenemos en definitiva con las empresas privadas, donde se está cumpliendo el 1% de las personas contratadas con alguna situación de discapacidad. Hay un compromiso que se estableció desde diciembre desde que apareció esta ley con la misma municipalidad como institución para



que efectivamente esto esté permanentemente digamos fiscalizado, supervisado etc. y hoy día como tenemos también a una persona desde Alcaldía Tania Collante quien también pudiese apoyar ese cruce sería muy positivo, pero además de eso a mí también me gustaría saber... porque siempre hay que predicar con el ejemplo, saber si es que la municipalidad de Maipú cumple con este 1% de personas contratadas en situación de discapacidad, porque obviamente si estamos pidiéndoles a todas las entidades que pertenecen a la comunidad, sería bueno saber si nosotros también cumplimos con esto, eso solamente, creo que es un punto que además se abordó en uno de los cabildos que tuvimos con la comunidad de discapacidad, constituyente específicamente y fue bien conversado ese tema, por eso me vi en la posibilidad de plantearlo esta vez, muchas gracias.

Sr. Presidente: Excelente, muchas gracias Concejala, no veo más palabras solicitadas no sé si Pablo Flores quiere poder hacer también de la palabra antes de pasar a la votación.

Sr. Director DIDECO: Gracias Presidente por su intermedio y agradeciendo la intervención de la Concejala, efectivamente hay dos puntos que son relevantes: uno, la Dirección del Trabajo, como nosotros como municipalidad de Maipú podemos solicitarle a la Dirección del Trabajo, poder tener datos respecto a cómo ha sido el cumplimiento de las empresas, porque es esa unidad la que se encarga de poder entregar esa información y con eso también ir complementando el trabajo que podemos tener en este en este programa FOMIL, poder acercar la oferta que nosotros podemos también ir teniendo y fomentar la inserción y respecto al segundo punto, es efectivamente un punto vinculado a la Subdirección de Recursos Humanos que también veo relevante que podamos después hacerle llegar Concejala una respuesta formal a eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Director por la respuesta, ya estamos en condiciones... la Concejala Silva está pidiendo palabra ahora, Concejala.

Srta. Carolina Silva: Sí solamente para comentar que si bien la OMIL cuenta con una ATO que trabaja en conjunto con la Inspección del Trabajo y en ese sentido comparto con la Concejala Arochas que efectivamente es importante el 1% de personal con algún tipo de discapacidad y que también podamos ser fiscalizadores no tanto, o sea además del municipio en las empresas que pertenecen a nuestra comuna, así es que solamente como comentario que efectivamente se hace un trabajo en nuestro municipio, pero que es importante saber también cuánto con cuánto son las personas, los funcionarios que en este momento están en esa condición, eso gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, quedamos entonces a la espera de ese dato, que espero vamos a poder generar por oficio para poder comunicarlo también públicamente, me parece que es un compromiso que debiese estar cumpliendo el municipio, entiendo que sí, pero para poder comunicar la cifra



exacta y en caso de que no lo estemos haciendo, poder actualizar rápidamente para como decía anteriormente claro predicar con el ejemplo a la construcción de una sociedad mucho más inclusiva de la que tenemos en sus distintos espacios. Secretario ahora podemos pasar entonces a la votación de este primer punto en la tabla, le doy la palabra a usted.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor Presidente, bien entonces como primer punto de la tabla se somete a c consideración del Concejo, aprobar la ratificación del Convenio de Colaboración Fortalecimiento OMIL para comunas categoría avanzada año 2021, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva

Srta. Carolina Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.



Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad se aprueba el primer punto de la tabla señor Presidente y señores concejales.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4.451**

Aprobar la Ratificación del Convenio de Colaboración, Fortalecimiento OMIL, para comuna Categoría Avanzada año 2021, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.2.- Renovación Compromiso de Cobertura de Gastos Operacionales Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad SAR, Presidenta Michelle Bachelet**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y por supuesto a todo el concejo, vamos ahora con el segundo punto de esta tabla ordinaria, que es la Renovación del Compromiso de Cobertura de Gastos Operacionales del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad SAR, Presidenta Michelle Bachelet. La presentación la hacen desde la Dirección de Salud, nuestra Directora Ximena Barros, Ximena.



Sra. Directora Salud: Hola buenas tardes a todas y todos, voy a proyectar la pantalla, efectivamente presentamos a ustedes la renovación del compromiso de cobertura de gastos operacionales asociados al funcionamiento del SAR Presidenta Michelle Bachelet. La renovación del compromiso, en sesión Ordinaria la N°984 del 27 de marzo del 2015, el Concejo Municipal aprueba el compromiso de asumir la mantención del proyecto SAR sin estimar en ese momento el gasto, básicamente dando a entender que el municipio asumía el funcionamiento del SAR una vez terminado y una vez puesto en marcha. Como hito importante se ha pedido que se actualice este acuerdo que ya data del 2015, de manera urgente por parte la Contraloría General de la República como parte de las observaciones indicaron para poder resolver, finalizar el proceso de adjudicación a través de trato directo con la empresa que permita dar finalización a las obras del SAR. En primera instancia lo que el gastos operacional en el cual se incurriría si es que las obras terminaran a mitad del primer... a mitad de año es decir a final del primer semestre, serían 7 millones de pesos, en el fondo es un gasto de mantención que corre por seis meses, las obras están por finalizar, las obras que quedan pendientes son terminaciones finales, conexiones de agua potable, conectividad a puntos de red, punto de conexión, pavimentación, alcantarillado y algunas instalaciones sanitarias. La consideración de estos gastos operacionales vienen por reconocidos por los convenios, con el programa de reforzamiento en la atención primaria SAR Servicio de Alta Resolutividad y requeriría de una modificación presupuestaria una vez que se pongan en marcha estas instalaciones, este dispositivo y se reconozcan los mayores ingresos que nos daría el Ministerio de Salud. En el fondo tener este SAR validado por la autoridad central, permite reconocer un aporte financiero que deriva en poder mantenerlo en términos de infraestructura, equipamiento, disponer del recurso humano y también cubrir el incremento de insumos, fármacos, materiales de escritorio y otros bienes de servicio y consumo. Como les decía, por un semestre se estima que el gasto puede en estas mismas dimensiones que mencioné, recursos humanos, equipamiento, fármacos, insumos, bienes y servicios, podría ser de \$7.000.000.- por lo cual en un año podrían ser \$14.000.000 y estos requerimientos se calculan de manera referencial en base a la canasta de prestaciones que propone nuestra autoridad sanitaria central. Para poder retomar en qué situación se encuentra el proyecto, como les decía este es un servicio de urgencia de alta Resolutividad que busca absorber la demanda de urgencia de baja complejidad, que en general terminan atochando los servicios de urgencia hospitalarios y que nos permite si los alojamos en atención primaria poder soluciones rápidas a las personas que viven en la comuna. La inversión original ascendía a \$840.000.000.- y hoy día el presupuesto disponible para la finalización de obras, va en un rango de 115 millones a 140 millones, este rango está estipulado según el referente arquitecto a cargo de este proyecto finalmente, es que MINSAL todavía permite que podamos incurrir en mayores gastos dependiendo de la oferta de las empresas. Como les decía la fuente de financiamiento son fondos sectoriales del MINSAL y se estima de que si pudiéramos acelerar procesos de trato directo con la venia o con el visto bueno de la Contraloría, podríamos tener finalizadas las obras a mitad de este año. Estas son las imágenes referenciales del





SAR como deberíamos ver la obra terminada, el área de influencia como le decíamos es toda la comuna pero se va a alojar adosado el CESFAM Presidenta Michelle Bachelet. La dotación que financia el Ministerio de Salud son médicos, enfermeras, kinesiólogos, técnicos nivel superior de enfermería, técnico en rayos, administrativos, chofer y tecnólogo médico. ¿Cómo ha sido el devenir de este SAR que hoy por hoy nosotros estamos poniéndole toda la celeridad para que se puedan finalizar las obras? El 2015 se emite la resolución afecta que toma razón para el establecimiento de un trato directo para la construcción de SAR CESFAM Presidenta Michelle Bachelet en la comuna de Maipú, con un plazo de ejecución de 180 días, eso ocurre el 2015, el 2016 esto no ocurrió, la empresa se declaró en déficit financiero y dejó la obra con un avance de un 51%, este término anticipado al contrato por insolvencia económica se reconoce en octubre del 2016. En el año 2019 se prepara y se licita nuevamente una recontractación de trabajos y se contó con una oferta favorable dentro del monto pero la Contraloría solicitó revocar el proceso y proceder a contratar una vez que la misma pudiera tomar razón de la liquidez de... o sea de la liquidación del contrato, el 2020 la Contraloría en septiembre del 2020 la Contraloría toma resolución afecta, aprueba la liquidación anticipada del contrato que tenía el Servicio de Salud Metropolitano Central con esta empresa que se declaró en déficit financiero; el 2021 a través de la resolución exenta 889 nuevamente se llama a licitación para la contratación de las obras que den término al SAR, este proceso fue declarado desierto el 16 de septiembre de 2021 y ahora estamos en la espera de haber tomado razón o sea se estuvo durante el último trimestre del año pasado en espera de haber tomado razón de la Contraloría para poder visar con visto bueno esta contratación, del trato directo para lo cual se necesita por supuesto la aprobación de este acuerdo en el cual la Ilustre Municipalidad de Maipú asume los gastos operacionales del funcionamiento del SAR, ahora sí, muchas gracias.

Sr. Presidente: Excelente Directora, ahora sí, muchas gracias a usted por la presentación, vamos ahora a dar palabras a los concejales o concejalas que quieran hacer preguntas o comentarios, les pido por favor que levanten su mano virtual para que nuestro Secretario les pueda ir dando la palabra en orden de prelación. Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la Concejala Graciela Arochas señor Presidente.

Sr. Presidente: Por favor Concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, vuelvo a tomar la palabra, pero es un tema que me interesa bastante y conozco además bastante, por eso tomo la opinión respecto a esto. Quisiera solicitar una aclaración respecto a que si hoy día ¿Se ha hecho algún levantamiento con alguna empresa externa para saber el valor de mercado que implica que una nueva empresa tome una obra





abandonada desde hace años?, ya que es una obra que está en abandono y todos sabemos que una empresa cuando llega a hacerse cargo para retomar algo digamos de cero, porque no es la misma empresa, la empresa anterior entiendo que hasta quebró parece, obviamente los gastos son bastante superiores y ahí tengo una contradicción con dos temas: Primero se nos plantea que son... que faltan las obras es una obra terminada que faltan terminaciones finales, pero la observación del 2019 es que es una obra que solamente tenía un avance de un 51%, es decir que estamos hablando de un 49% restante que también obviamente no se condice con los montos, estábamos hablando en un principio que esta obra tenía ochocientos y tantos millones y que hoy día el presupuesto para financiar esta obra es de ciento quince millones, yo respeto mucho al profesional municipal que obviamente ha estado viendo el tema de poder tener una contratación directa, pero la verdad es que casi me parece como de sentido común que no se puedan dar ambas condiciones y por eso primeramente pregunto si que está hecho algún levantamiento de empresa externa, más que nada para saber el valor de mercado que esto tiene hoy día, porque si vamos a llevar un proceso de estas características con un monto tan inferior esto va a volver a foja cero de nuevamente, es decir que esa es mi inquietud en lo particular, he estado en esta obra abandonada y efectivamente todos sabemos y también lo he consultado con otras empresas que eso parte un poco desde mucho atrás, piensan de repente en botar todo porque no hay una certeza de que lo que se haya construido esté en una calidad determinada para poder parar desde eso una nueva infraestructura. Por eso me asaltan muchas dudas con respecto a eso y lo que menos quisiera la verdad es que nos metiéramos en una dinámica de hacer una contratación directa por este monto tan inferior si primero me aparece el 2019 que tenemos un 51% de la obra avanzada, es decir que no me condice insisto con los montos. Eso a ver si puede haber alguna aclaración, si es que me falta información con respecto a la presentación, eso principalmente.

Sr. Presidente: Perfecto, Directora le damos el pase para que pueda responder directamente.

Sra. Directora Salud: Sí, gracias concejala por su solicitud de aclaración, primero que nada la construcción de las obras de infraestructura en salud siempre tienen o sea radican en los niveles centrales, es una tarea o son recursos sectoriales que tiene y dispone el Ministerio de Salud a través de los Servicios de Salud, en ese sentido tomando lo que habíamos hablado en COFI principalmente, yo me puse en contacto también con el referente que hoy día tiene a cargo a nivel de servicio de salud la finalización o como tarea la finalización de las obras del SAR y lo que también les hice llegar información del informe técnico del ITO del Servicio de Salud que indica en qué estado están las obras y cómo se condice eso también con el ATO en términos económicos, lo que les decía es que 115 – 140 millones de pesos es el rango que se maneja para poder ofertar la finalización de las mismas y ese rango es el rango aprobado por parte del Ministerio de Salud, lo que indica el servicio es que también están abiertos a aumentar un 10% más si es que la empresa





al hacer la evaluación requiere hacer mayores inversiones, dado eso también ya se hizo la consulta pública antes de establecer la necesidad del trato directo sobre las empresas que podrían asumir esta finalización de obras y se pidieron referencias y se encontraron por lo menos con dos que son confiables, que han trabajado ya en el rubro de las construcciones o inversiones en salud de infraestructura que llevan más de 20 años también sin fallar en este mercado digamos y eso es lo que en ese estado, situación ha estado de servicio de salud. Nosotros como ente municipal más allá de hacer la abogacía de comprometernos a asumir los costos de mantener nuestro SAR abierto, funcionando con el recurso humano disponible, todo a punto y aparte seguir haciendo la presión que requiere la autoridad central para poder acelerar los procesos, representando las necesidades de las personas que viven en Maipú, es poco el margen, no está en nuestras manos poder hacer una mayor intervención al respecto y quiero acá anunciar que también dado la celeridad que se la ha dado una vez que se asumió como nueva administración, las reuniones que ha tenido el Alcalde con el Contralor General Regional, está en la tierra fértil para poder hacer con mayor celeridad los procesos de trato directo de visación etc., entonces nosotros en nuestro rol, en lo que podemos hacer todo lo que se nos ha indicado y esto es parte de esta presentación de Concejo, es parte de los requerimientos de la Contraloría en términos documentales, sin embargo yo creo que sería de todo razonable el poder poner en conocimiento del Director del Servicio todas estas aprensiones que pueden emerger también como concejalía, creo que podemos también nosotros apoyar esa tarea o esa fuerza de presión hemos estado ya ejerciendo con ellos.

Srta. Graciela Arochas: Presidente, solamente una mención, estoy totalmente de acuerdo con la aplicación que ofrece hoy día la Directora, entiendo que no está en nuestras manos, pero sí está en nuestras manos el poner en antecedentes este tipo de inquietud, porque es casi de sentido común, tal cual como lo hemos visto en detalle que nos ha expuesto, que es una cantidad que efectivamente es insuficiente para poder terminar la obra y finalmente nos va a volver a pasar lo mismo, es decir que yo creo que hay que volver a poner en antecedentes y ver una conversación más profunda con respecto a esto, entiendo que hoy también estamos viendo un tema de financiamiento en definitiva para poder hacer mantención de este programa, pero entiendo que esto también radica en un tema de fondo y en un tema mayor que tiene que ver con que finalmente se tenga que el SAR tan anhelado y que en definitiva está ahí botado ya hace años y que parece cualquier cosa ese CESFAM que en un minuto fue una cosa preciosa y la verdad es que es necesario poner en antecedente así que es necesario que quizás podamos acompañar ante autoridades de salud desde la concejalía y con antecedentes que nosotros tenemos esto, yo estoy súper de acuerdo en poder acompañar si es necesario y ustedes lo estiman pertinente, eso por ahora Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejala por la disposición a colaborar si lo hemos estado conversando ahí con las autoridades respectivas junto con la Directora, porque por supuesto nos interesa que ese espacio que hoy día como usted dice es un lugar





totalmente abandonado, deteriorado y poco digno se convierta en la obra que debe ser al servicio de los vecinos de la comuna y así fue. Bueno en las primeras semanas de la gestión tuvimos una visita al CESFAM Bachelet, recorrimos con la obra y de ahí que asumimos el compromiso junto con la Directora de acelerar todas las gestiones administrativas y políticas para hacer realidad por fin el SAR de la comuna. Concejala Silva también está solicitando la palabra, se la vamos a dar inmediatamente.

Srta. Carolina Silva: Gracias Presidente, como comentario, agradecer enormemente las acciones que ha tomado esta gestión y por sobre todo la Directora y como ella lo mencionaba sus reuniones con el Contralor, porque en definitiva es una necesidad tan latente tan importante, tan necesaria para la comuna y desear que sea uno de los primeros y que hayan más, se multipliquen los SAR en la comuna, porque son tan importantes para descomprimir el hospital que lo tenemos (no se entiende palabra) a pesar de que en un inmenso hospital, efectivamente no da abasto por la cantidad de vecinos que tenemos en la comuna, así que agradecer esta gestión que fue resolutiva, que fue muy rápida en la respuesta al requerimiento que ha tenido la comunidad, así es que solamente agradecer y que se repita ojalá pronto con otro SAR, gracias.

Sr. Presidente: Excelente, gracias Concejala y bueno también aprovechar de... no viene al caso pero con el CESFAM 9 que tuvimos una situación más o menos similar de abandono también por parte de la empresa también hemos estado ahí junto con la Directora que ha liderado el proceso muy encima también de las autoridades del Servicio y prestando todas las instancias de colaboración, reuniéndonos también con el Contralor para poder acelerar y no tengamos un segundo SAR, una nueva obra abandonada que en lugar de estar prestando servicio a los vecinos esté ahí emulando polvo y eso requiere de mucha gestión, aunque a veces los vecinos y vecinas no lo vean, porque uno ve solamente la obra abandonada, créanos que por ahí detrás están todos los equipos de la Dirección de Salud haciendo todo lo posible y en Alcaldía también apoyando eso y también muchas concejalías también, para que estas obras también puedan materializarse pronto y no sigan ahí abandonadas. Así que eso, veo que no hay más preguntas solicitadas Secretario, por tanto podríamos pasar a votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien Presidente, entonces se somete a votación del concejo, la renovación del compromiso de cobertura de los gastos operacionales para el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad del CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, por un monto semestral variable de \$7.000.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almandares.



Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del Honorable Concejo, se aprueba el segundo punto de la tabla señor Presidente.





**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4.452**

Aprobar la Renovación del Compromiso de Cobertura de los Gastos Operacionales para el Servicio de Urgencia Alta Resolutividad (SAR) del CESFAM Presidenta Michelle Bachelet, por un monto semestral variable de \$7.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.3.- Rectificación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 4.431 del 30 de diciembre del 2021.**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y a todos los Concejales y Concejales, vamos con el tercer punto que también lo presenta nuestra Directora de Salud, que es la rectificación del acuerdo del Concejo Municipal N°4.431 del 30 de diciembre de 2021, que aprobó asignaciones especiales transitorias de la Dirección de Salud. Directora tiene nuevamente la palabra para que pueda realizar la presentación.

Sra. Directora Salud: Gracias Presidente, bueno como bien decía es efectivamente una rectificación del acuerdo del concejo N°4.431 de asignaciones por el artículo 45, básicamente se expone a consideración del Concejo que se apruebe la corrección de valores de asignaciones estimadas de valores que más adelante se indican, en un error que se origina en la transcripción de los valores de manera equivocada en documento expuesto en la votación del concejo del día 30 de diciembre de 2021, en el acuerdo N°4.431, estas cifras corregidas no afectan en nada el texto, ni el espíritu central que fundamenta las asignaciones, entonces procedemos a mostrarlas: Con respecto a la primera asignación especial transitoria que reconoce el fortalecimiento de estamentos de salud, tenemos actualmente una cifra que para el nivel 12 de médicos, esta asignación asciende a \$423.571.- y debería decir \$423.751.- se dio vuelta el cinco con el siete y eso genera una diferencia de \$180.- en lo que estamos manifestando y con respecto a la segunda



asignación especial transitoria que es de refuerzo de la administración el reconocimiento de la función de mayor responsabilidades, teníamos puesto donde dice: para los jefes de sector y de CESCOF, coordinador SOME, CESFAM y estadística municipal, esos montos, cuando en realidad el acuerdo de concejo lo que reconocía que esos valores se tenían que mantener congelados según el valor año 2021 y el error fue haberlos reajustado, presentados reajustados, cuando en realidad lo habíamos presentado congelados, esas son las correcciones que tenemos de la transcripción, queríamos transparentarla también con los Concejales y Concejales para poder tener todo zanjado y todo claro de qué es lo que se estaba aprobando para ese año 2022, para nuestra Dirección de Salud.

Sr. Presidente: Excelente Directora, no sé si hay preguntas o comentarios de algún Concejales o Concejales o de lo contrario para poder someter a votación el punto.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor Presidente, si es que usted me autoriza podemos someterlo a votación.

Sr. Presidente: Vamos con la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del Concejo la rectificación del acuerdo N°4.431 correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°1.256 de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprobó las asignación especiales transitorias, el artículo 45 de las Ley N° 19.378 para la Dirección de Salud Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Bladymir Muñoz.





Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Nuevamente agradecer a la Directora la disposición siempre a aclarar y que cualquier duda que tenga la comunidad, porque también era una de las dudas de la comunidad, así es que por tanto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por unanimidad se aprueba el tercer punto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4.453**

Aprobar la Rectificación del Acuerdo N°4.431, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°1.256 de fecha 30 de diciembre de 2021, en la cual se aprobó las Asignaciones Especiales Transitorias del Artículo 45, de la Ley 19.378.- para la Dirección de Salud.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	x		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.4.- Habilitación de Plazas Deportivas en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y al resto del Concejo, vamos con el cuarto y último punto de la tabla ordinaria, que es la propuesta pública Habilitación de Plazas Deportivas en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú, la presentación hace nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade, Directora.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes, voy a compartir la presentación, esta es una propuesta de adjudicación de la habilitación de Plazas Deportivas en cuatro sectores distintos de la comuna, el objeto de la licitación es contratar la ejecución de las obras, para la habilitación de plazas con equipamiento deportivo en distintos sectores de la comuna de Maipú. Aquí se ven los cuatro proyectos, estos son proyectos que se van a desarrollar en los barrios La Farfana, Parque Tres Poniente, El Abrazo y Longitudinal y cada uno de ellos tiene un presupuesto un poquito menor a los \$60.000.000.- son proyectos PMU del programa mejoramiento urbano de la SUBDERE. El equipamiento que se pretende instalar en las plazas, aquí hay ejemplos de las máquinas que se proponen instalar, varía la cantidad de máquinas digamos por proyecto, pero lo importante es que en todos los casos se considera una máquina para ejercicio dorsal que es inclusiva y también un set de calistenia que es inclusivo. Este es el módulo 1 la plaza Los Pensamientos, aquí se puede ver en los Pensamientos con el Rosal se puede ver la propuesta del proyecto, todos los proyectos incluyen una ruta accesible que están marcadas en azul; un sector marcado en rojo donde se van a instalar las máquinas de ejercicios y un tablero con instrucciones y también se contempla la instalación de piso de caucho en el sector de las máquinas para que sea más seguro la realización de ejercicios. El módulo 2 la Plaza de las Tejas en las Tejas entre las Pilcas y la Noria, incluye también una ruta accesible marcada en azul, en rojo se pueden ver los sectores deportivos, aquí se va a instalar también un piso de caucho y maicillo. El 3, la Plaza Madre Selva, contempla también su ruta accesible en azul y en rojo se puede ver donde se van a instalar las máquinas con su piso de caucho y por último la plaza Las Parcelas en Avenida Pajaritos con Arquitecto Hugo Bravo más o menos, en el metro ahí Las Parcelas, también se va a instalar una ruta accesible, las máquinas y el tablero de instrucciones y se interviene con piso de caucho y maicillo. Esta es una licitación y se realizó una licitación pero para financiar cuatro obras distintas por lo tanto se realiza por módulos; el presupuesto del módulo 1 es de \$59.480.926 pesos; el presupuesto del módulo 2 es de \$57.525.977.-; el presupuesto del módulo 3 es \$59.840.862.- y el módulo 4 tiene un presupuesto de \$58.288.876.-. Como les





comentaba el origen del fondo es el programa de mejoramiento urbano de la SUBDERE y la modalidad del contrato es que se consulta ofertas a suma alzada con detalles a precios unitarios por partida y asigna por una asignación simple pero al total ofertado por módulo. La licitación se publicó el 8 de noviembre, se recibieron ofertas hasta el 29 de noviembre, la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación sesionaron el día 30 de noviembre y se propone adjudicar hoy. Se recibieron tres ofertas, de las cuales la primera Omar Alejandro Ricouz Bergen no presentó la documentación necesaria para poder ser evaluado, no tenían garantía de seriedad de la oferta, oferta técnica o económica por lo tanto se rechazó esa propuesta y siguieron en revisión Ingeniería y Construcción DECAP y Ramos limitada y Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, que cumplían también con todos los papeles necesarios para poder ser revisados. Se revisó que estos dos proveedores estuvieran hábiles en el Portal de Chile Proveedores y no tuvieran reclamos o sanciones en los últimos 24 meses, cosa que se cumplía, Ingeniería y Construcción DECAP ha tenido contratos con la municipalidad sin multas ni sanciones. Se revisó también para cada uno de los módulos y las dos empresas ofertaron para las cuatro plazas o los cuatro módulos y entregaron toda la documentación financiera que se requería para garantizar las obras perdon la seriedad de la oferta y para todos los casos también las propuestas se inscribieron dentro del presupuesto disponible para cada uno de los módulos. Luego la Comisión revisó que se cumpliera con algunos requisitos técnicos que se exigían en las bases de licitación específicamente que se entregara una ficha técnica de las máquinas que se iban a instalar en las plazas y aquí quedó fuera las propuestas de Ingeniería y Construcción DECAP y Ramos Limitada, porque no entregaron esas fichas y en el caso de Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada no entregó tampoco las fichas para el módulo 3, por lo tanto, solo se pudieron evaluar las ofertas de esta última empresa para los módulos 1, 2 y 4, no quedaron ofertas evaluables para el número 3 Plaza Madre Selva. La evaluación técnica administrativa del módulo 1 que ponderaba un 40% tenía distintos factores de evaluación: La experiencia del proponente, el comportamiento contractual anterior, el plazo de ejecución de los trabajos y la presentación de documentación, en total obtuvo un puntaje de 4,9 puntos por esta evaluación técnico administrativa, la oferta que se evaluó para el módulo 1 y la oferta económica por inscribirse dentro del presupuesto disponible al ser la única, obtuvo la puntuación máxima de 7 puntos. En el módulo 2 se evaluaron los mismos factores de evaluación que mencioné anteriormente y también la oferta que estaba en evaluación obtuvo 4,9 puntos y en su evaluación económica 7 puntos y la evaluación del módulo 4 como les mencionaba no se les evaluó, no había ofertas que cumplieran también obtuvo 4,9 puntos y 7 en oferta económica, aquí se ve las puntuaciones obtenidas para las ofertas que se evaluaron ponderadas, en todos los casos, la Sociedad Comercial Mundo Activo Limitada obtuvo un 6,16 puntos y la nota mínima para adjudicar era de 5 puntos. Por lo tanto, conforme a los resultados de la evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar le Módulo 1 a oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada por un total de total de \$59.480.352.- para ejecutar el trabajo en 90 días; el Módulo 2 también a la



Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada por un total de \$57.517.017.- también para ejecutar los trabajos en 90 días corridos; por no cumplirse con los requisitos la comisión propone dejar desierto el Módulo 3 y el módulo 4 se propone adjudicar también a la Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, por la suma de \$58.254.502.- también para ejecutar los trabajos en 90 días. Esa es la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Directora le agradezco su presentación, vamos a abrir palabra para que concejales o concejales puedan hacer comentarios o resolver dudas antes de poder someter a consideración de este concejo, así que le pido por favor a quienes quieran hacerlo puedan levantar su mano virtual y de esta forma el Secretario les pueda dar la palabra y si no nos pasamos directamente a la votación, porque de momento no veo manos alzadas Secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien entonces se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de Propuesta Pública ID2770-102-LQ21 "Habilitación de Plazas Deportivas en distintos Sectores de la Comuna de Maipú, siendo estas las siguientes:

**Módulo 1:** Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada por la suma total de \$59.480.352.-, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

**Módulo 2:** Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada por la suma total de \$57.517.017, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

**Módulo 4:** Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada por la suma total de \$58.254.502.- con un plazo de ejecución de 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.





Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo,

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces por unanimidad se aprueba el cuarto punto de la tabla.

#### **ACUERDO N° 4.454**

Aprobar la Adjudicación de Propuesta Pública ID2770-102-LQ21, "Habilitación de Plazas Deportivas en Distintos Sectores de la Comuna de Maipú", siendo estas las siguientes:

**Módulo 1:** Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por la suma total de \$59.480.352, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

**Módulo 2:** Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por la suma total de \$57.517.017, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.





**Módulo 4:** Al oferente Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda., por la suma total de \$58.254.502, plazo de ejecución 90 días corridos, según lo ofertado por el proponente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

## IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario y Concejales, vamos ahora al cuarto punto que es la posibilidad de proponer temas para futuras sesiones del concejo municipal, antes de pasar a los varios damos entonces a hacer un espacio por si algún concejal o concejala quisiera poner algún tema en tabla para futuras sesiones para poder dejarlos anotado y posteriormente a eso nos vamos a los puntos varios. Veo solamente una mano levantada que es la de la concejala Arochas, así que le damos la palabra concejala para que pueda proponer temas y posteriormente avanzamos hacia el punto varios.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Presidente, solamente un tema que fue bien bullado esta semana que tiene que ver con la promulgación de ley de cierre de calles y pasajes, me gustaría dejarlo en tabla para que pudiera levantarse alguna reunión quizás dirigida por el Director de Seguridad de DIPRESEC en particular con la Administración Municipal, para reunirse con los Concejales principalmente para ver cómo esto se va a implementar, cómo lo vamos a abordar desde la municipal en particular, es un tema que ya obviamente genera una preocupación y quizás hasta una oportunidad para algunos, pero obviamente es un tema que pasa por los concejos municipales y yo creo que tenemos que ver cómo lo abordamos y cómo transmitimos esto hacia la comunidad, eso más que nada y con la premura de que insisto, esta ley se promulgó recién esta semana, el poder conversar con quienes a usted le parezca pertinente para que obviamente nos coordinemos, eso Alcalde.





Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, hay que avanzar también hacia una nueva ordenanza que se actualice conforme a la nueva ley, Concejala Salinas también está solicitando palabra para proponer temas en tabla.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Presidente, con respecto a la promulgación también va a la votación lo de la venta de gas de parte de las municipalidades, a ver si sería posible también ver la factibilidad y ponerla en tabla para un estudio para que puedan nuestros vecinos y vecinas acceder a este tan necesario ajuste en los valores que tienen los gas, que hemos visto se han incrementado notablemente durante este tiempo, así que creo que es muy importante y pertinente también verlo desde nuestra Alcaldía, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, si sólo para ponerlos a todos y todas al tanto, nuestros equipos técnicos están explorando hace ya bastantes semanas cuando surgió el tema de la posibilidad de venta de gas a precio justo, los distintos modelos de posible venta de gas, nos hemos estado reuniendo con las distintas asociaciones de municipalidades también, hemos explorado las distintas alternativas y estamos recorriendo ese camino con bastante rigurosidad y responsabilidad para también controlar el manejo de expectativas que se viene muchas veces con la comunidad, una vez que surgió el tema muchos vecinos y vecinas de la comuna pensaban que ya en enero o febrero íbamos a estar todos los municipios vendiendo gas a precio justo y eso requiere un tránsito bastante largo la verdad, pero que estamos arriba de eso micro para que se queden ahí un poco más tranquilos, pero claro la aprobación que hubo recientemente en el Congreso es un paso de muchos que se requieren para poder implementar una medida como esta, pero si quieren podemos organizar una reunión como lo hacemos recurrentemente con nuestros equipos técnicos, con aquellas concejalías interesadas en saber cómo va el estudio de las propuestas que manejamos desde Alcaldía, para que ustedes también puedan estar al tanto de esta información, porque yo sé que recurrentemente los vecinos y vecinas nos preguntan, así es que podemos pedir a los equipos de alcaldía que presente una presentación como se tuvo con el tema el mercado, de la regulación del comercio y otros que a veces son de interés comunitario, para que pueda ser de conocimiento público de todos y todas ustedes, así que vamos a dejarlo también anotado concejal y veo que no hay más palabras Secretario, por tanto podemos pasar a los puntos Varios.

## V Varios

Sr. Presidente: Ahora le pido nuevamente por favor a los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra en los varios que levanten su mano virtual para que nuestro Secretario les pueda ir dando la palabra uno a uno y así



completar esta sesión de Concejo. Secretario le doy la palabra a usted.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz ha solicitado la palabra señor Presidente.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente y Secretario, en realidad lo que yo quiero expresar hoy día es más bien un punto político, en donde creo que como Maipucino y persona que... y concejales sigamos y de parte de Alcaldía, creo que tenemos que pronunciarnos, hace unos días el diputado Jorge Alessandri diputado del distrito 10, por el partido político de la UDI, hizo declaraciones acerca digamos del estilo de vida que al parecer tenemos quienes vivimos en Maipú, quiero explicitar que dijo que en Maipú uno no se podía lavar los dientes con el agua, que en Maipú no se podía cocinar, que no se puede lavar la ropa y después dijo que los municipios van a terminar haciendo pan respecto de aquellas necesidades que hemos tenido que suplir no cierto ya que el Gobierno y el sistema en general le ha fallado a los pobladores de nuestro país, porque lo tocó acá, porque acá tenemos Concejales parte de la coalición de Jorge Alessandri y creo que es necesario uno, que se manifiesten y dos, que ojalá fueran capaces de transmitirles cuál es realmente la realidad de quienes vivimos en Maipú, nosotros sabemos que SMAPA tiene muchos problemas pero al menos yo toda mi vida he vivido en Maipú y me he podido lavar los dientes, me he podido bañar, he podido lavar la ropa y creo que fue una irresponsabilidad aquello que pasó y creo que las personas que salen bajo el alero no cierto de los mismo partidos políticos que representa Jorge Alessandri, tienen un rol también de quizás ponerlo al día o de contarle cuál es la verdad y por otra parte también, recalcar respecto de cuál es la verdad que vivimos, que el año pasado dada la mala gestión que tuvo nuestro Gobierno de Sebastián Piñera el municipio si tuvo que hacer pan, si tuvo que hacer pan, sus trabajadores si tuvieron que hacer pan para ir a repartir porque la pandemia dejó en un estado a nuestros vecinos y vecinas en donde era insostenible vivir, así que sería importante que se le transmitirá al Diputado que, uno las municipalidades si tienen que hacer pan, si tienen que tomar medidas para solucionar aquello que el sistema ha dejado de lado y la vida de las personas que han sido históricamente excluidas, también sería importante creo yo saber cuál es la postura de Alcaldía y si en el fondo hay alguna manera realmente de conversar con el Diputado Alessandri para que se retracte, sabemos que nuestro vecinos y vecinas están ofendidos por aquello porque se entrometen en la forma de vida, en la cotidianidad de nuestros vecinos y vecinas y eso no corresponde sobre todo cuando se está faltando a la verdad y considerando que el agua ni siquiera es en derecho como para hacer una crítica sobre el tipo de sanitaria y de agua que tenemos en Maipú, primero habría que tener derechos consignado en la Constitución antes de llenarse la boca hablando de la realidad de personas a las cuales ellos no conocen, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala por levantar el punto, nosotros al menos desde Alcaldía preferimos ni pronunciarnos al respecto, creo que si tuviéramos que



hacernos cargo de cada tontera que se dice en el parlamento, se nos llevaría más de la mitad de la jornada en ello, entonces y por supuesto que es un despropósito ir sin sentido a lo que manifiesta el diputado, pero creo que tampoco tuvo mayores resonancias porque eran palabras que tuvieron ninguna relevancia ni en el debate público ni en la realidad, nosotros sabemos la realidad de SMAPA, en gran parte responsabilidad del sector político que representa el diputado y hoy día preferimos dedicar nuestra energía y nuestro tiempo en trabajar rigurosa y honestamente en poder resignificar la gestión pública para poder dar un servicio de calidad a nuestra vecinas y vecinos, yo no sé con quién se juntará el Diputado, pero nosotros sabemos que nuestros vecinos sí se lavan los dientes y sí se duchan y son bastante más dignos que muchos de los militantes del partido del diputado que parece que está más preocupado de hablar tonteras que de trabajar con la gente, así que no gastaré más energía en ello. Sigamos con las palabras Secretario.

Sr. Secretario Municipal: El Concejal Bladymir Muñoz señor Presidente ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejal Muñoz por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, Secretario, bueno adhiero también a las palabras de la Concejala Quiroz y el respecto a oficios Presidente, tengo uno para ver el tema de las luminarias en la ciclovía de Metro las Parcelas, las que están debajo del metro, yo sé que no es algo que nos compete como municipio ver, pero sí creo sería importante poder coordinar reuniones con metro para poder que ese sector al menos vuelva a estar iluminado, la verdad es que es una boca de lobo bastante peligroso, sobre todo en el cruce que se genera de las parcelas hacia Pajaritos norte y sur; la segunda es que solicitamos por oficio la semana pasada y agradezco la rápida y la pronta respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas sobre los autos siniestrados que se encuentran en calle Maipú, porque en verdad nos han llegado reclamos de vecinos y vecinas respecto a que están, primero generan congestión vehicular en las tardes, porque ocupan toda una calzada de calle Maipú y son autos siniestrados a lo cual la DAF y Seguridad Ciudadana nos respondieron que esto está en conocimiento además del Consejo de Seguridad Comunal y que lamentablemente por temas legales el aparcadero municipal tampoco puede recibir estos vehículos, por tanto se encuentran destinados en las proximidades de la Comisaría, yo solicito Alcalde que por favor se puedan volver a realizar las gestiones con la Comisaría, ver que está ocurriendo con el aparcadero, hay 72 vehículos que llevan más de tres años en el aparcadero municipal, otros 72 que están abandonados y creo que sería súper importante ver alguna planificación para poder a empezar remates y además algo de dinero entrará en vez de tenerlos ahí abandonados, porque en verdad se ven además de muy feos generan focos de insalubridad también y por supuesto el malestar de los vecinos y vecinas que les toca por el temas de las casas y sus entradas y por último, quiero felicitar Alcalde al Departamento de Cultura, a la Biblioteca, a DIPRESEC a Juventud y a Deportes, me ha tocado estar con mi equipo



en la mayoría de las actividades durante el verano, maipuencomun.cl ya soy como un promotor de la página, las actividades han estado bastante buenas y destaco estas al menos oficinas que han levantado el verano en actividades sobre bibliotecas, vengo también de Pehuén (no se entiende palabra) el Bibliomóvil, DIPRESEC que también hace como biblioteca, Cultura que tiene una obra de teatro maravillosa desde la ESAM que termina este domingo, Deporte, Juventud y en especial también a Vivienda que ha que a raíz de distintas iniciativas ha generado incluso hasta recursos más de 200 millones el último año para la municipalidad así que Alcalde a través suyo mis felicitaciones a los departamentos de la municipalidad, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal y sí la invitación a todos y todas a visitar maipuencomun.cl, hoy día además tenemos de vuelta nuestro festival folklórico con un bonito pasacalle desde el templo Votivo al Teatro, va a estar mañana y pasado en la plaza Los Toros y hay muchas y muchas actividades para toda la comunidad, así que invitar no solo a los concejales a todos los vecinos y vecinas que visiten el sitio maipuencomun.cl y se sumen porque como dice usted concejal son espacios importantes para encontrarnos como comunidad, para recuperar espacios públicos, para construir una comuna más segura y nada, estamos bien contentos con el desarrollo del verano hasta el día de hoy, así que todos y todas invitadas a sumarse. Secretario le doy la palabra a usted para continuar con los puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: Bien señor Presidente, la Concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejal Silva por favor.

Srta. Carolina Silva: Sí Presidente, manifestar la preocupación y la inquietud de padres del Centro de Discapacidad que está y que trasladó a Aguada Sur, si bien es una dependencia que había que volver a utilizarla y darle vida eso está muy a trasmano respecto a lo que es locomoción y hay una dificultad bien grande respecto a este tema, porque les es muy difícil a los papás llegar con los niños, entonces ver si hay alguna posibilidad de poder de cierta forma, no sé si podemos ayudarlos como municipio o bien si yo no sé en qué estado están los buses eléctricos que tiene el municipio, porque efectivamente a lo mejor un bus es mucho, pero que haga un recorrido de por sí en discapacidad tienen como horario la oficina, pero efectivamente es una necesidad y una preocupación de los padres que no encuentran muchas veces recorren distancias enormes, lo mismo pasaba con el tema del COSAM y la farmacia que estaba a trasmano, acá efectivamente es lo mismo, entonces eso le solicitaría que tal vez pudiésemos ver ese tema y de qué forma se puede ayudar a la comunidad que asiste a esa oficina. Por otro lado hay una... no puedo quedarme indiferente a el tema de la nueva cepa y la potente rapidez con la que está siendo contagiada la población, si bien no es tan complicada en sentido de salud o tan que vaya a generar mayor



cantidad de muertes, pero sin embargo el contagio ha sido muy rápido muy rápido y hay una solicitud que también los vecinos han manifestado y los dirigentes de poder apoyarlos con PCR para detectar o bien pesquisas rápidas, de estos test rápidos y eso también ver de qué forma podemos colaborar, también para el tema de obviamente de vacunación yo sé que en los funcionarios de Salud han estado en primera línea todo el tiempo de pandemia, pero efectivamente como la señalada el Subdirector de DISAM ni siquiera hemos empezado ni la primera parte, faltan dos o tres meses para llegar al peak y ya tenemos más de 12.000 casos, entonces eso Presidente si bien tenemos muchas actividades y la gente necesita compartir, el llamado a la precaución, a la prevención a mantener los aforos es sumamente importante en este momento, porque efectivamente es una cepa que el contagio es muy muy rápido, así es que eso Presidente, si podemos apoyar a la comunidad con estos test, con los operativos de vacunación y ver otras redes como podemos activar más vacunaciones en más... en otros sectores de la comuna, eso.

Sr. Presidente: Sí estuvimos justo viendo esos dos temas esta semana, así que le voy a dar la palabra a Pablo Flores, Director de DIDECO para que responda al primer tema y a nuestra Directora Ximena Barros de Salud para que responda el segundo porque estuvimos trabajando esta semana ambas líneas de trabajo que usted menciona. Así es que, primero DIDECO y después Salud en el mismo orden que lo propuso la Concejal para que puedan ir aclarando ahí las distintas dudas.

Director DIDECO: Muchas gracias Presidente y gracias Concejala por su intervención, efectivamente hoy día con los buses de acercamiento vemos que no logramos tener una cobertura respecto a la demanda que en algún momento se diseñó para los buses de acercamiento por tanto lo que nosotros estamos proyectando para este año, es destinar los buses de acercamiento para la movilidad de personas mayores hacia el centro de cuidados y al Centro Comunitario de Integración, estamos hoy día diseñado eso, junto también a la Dirección de Finanzas, porque tenemos que arreglar algunos buses que están hoy día no disponibles, hoy día contamos solamente con dos buses de acercamiento, lo que nos permite obviamente tener una brecha bien importante que tenemos que resolver, así que idealmente también comunicarle a usted como lo vamos a estar haciendo, para también comunicárselo a las organizaciones y esperamos que durante el próximo mes poder tener eso solucionado y tener los recorridos para las personas que están en una situación de discapacidad y que necesiten llegar a esos centros, la 111 que pasa justo en Rinconada con Casas de lo Espejo, que para caminar y llegar a ese centro solamente una persona con movilidad no reducida demora 15 minutos, o sea son más, básicamente media hora que estamos considerando a esas personas que requieren algún tipo de apoyo, así que también hay un trabajo que queremos iniciar con el Ministerio de Transporte para modificar los recorridos y también con nuestros buses ir apoyando a la población que también más lo necesita. Eso sería Presidente.



Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Directora Ximena.

Sra. Directora Salud: Muchas gracias Presidente, con respecto al apoyo a la comunidad para el enfrentamiento de este rebrote Omicron, por supuesto que está siempre la Dirección de Salud disponible para aquello. Separando dos procesos: El primero que es la toma de PCR o toma de test de antígenos, por el momento y digo por el momento dada la última informaciones que recibimos ahora, pensamos que podríamos organizarnos para concurrir con ese apoyo de una manera más programada, porque tenemos limitaciones que vienen desde el Servicio de Salud Metropolitano Central con respecto a la (no se entiende palabra) de estos test y del procesamiento en los laboratorios y ahí tenemos un atasco y tenemos que solventar esos para todos los vecinos y vecinas antes de poder ofertar cosas específicas para algunas comunidades, una vez que salgamos de eso que hemos estado ejerciendo también presión para que puedan mejorar las coordinaciones, la suscripción de convenios con el laboratorios que puedan ser de mayor alcance, de mayor capacidad de procesamiento, vamos a poder ir por otras alternativa para los vecinos y vecinas, y con respecto a los procesos de vacunación, nosotros ya empezamos desde enero de este año a vacunar dos veces al mes en barrios, llevamos operativos en móviles digamos y ya hemos tenido todos estos fines semana ya ocupados con esas actividades y desde febrero pensábamos articularlo a través de DIDECO con organizaciones comunitarias para ofertar esto de vacunaciones de primera, segunda, tercera y cuarta dosis cuando corresponda, en barrio los días sábados así que eso también si ustedes tienen alguna representación de algún barrio específico que nos quieran hacer llegar, por supuesto por correo electrónico siempre disponible y ahí lo coordinamos para poder tener estas pasadas calendarizadas.

Sr. Presidente: Concejala Silva, veo que levantó la mano de nuevo, bueno no sé si... o quedó clara con lo...

Srta. Carolina Silva: No no súper claro, solo era la última lo último que dijo y me aclaró a Directora respecto a las comunidades que habían hecho el requerimiento, así que me queda claro que me comunico con usted y podemos llevar el operativo, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora y Concejales y si la otra medida que estamos viendo con mucha atención es poder difundir de mayor manera la exigencia del pase de movilidad de nuestras vecinas y vecinos creemos que es muy importante hoy en día poder acudir a los centros de vacunación, hoy día están todas las herramientas disponibles y en febrero comenzamos con la cuarta dosis y hemos visto como muchas veces la vacuna se ha convertido en la gran herramienta para poder protegernos de esta pandemia, para poder mantener ciertos grados de libertad y creemos que es importante poder ir aumentando la exigencia del pase de movilidad y vacunación en distintos espacios, ahí estamos en explorando también junto a los equipos jurídicos hasta donde se puede hacer y



donde no, porque también hay límites de la libertad que no podemos estar trasgrediendo, pero si lo vamos a hacer con campañas comunicacionales en cada una de las actividades que vayamos haciendo como municipio, poder pedir la presentación de este pase de movilidad, lo hicimos así para todas las obras de Santiago a Mil también, porque nos parece que hoy día es un mínimo de responsabilidad y compromiso cívico que las personas puedan vacunarse para poder enfrentar en conjunto esta pandemia, así que también esa línea de trabajo la vamos a estar potenciando mucho desde el municipio. Secretario le doy la palabra a usted, porque nos queda la Concejala Arochas y el Concejal Ponce.

Sr. Secretario Municipal: El Concejal Ponce ha solicitado la palabra señor Presidente y recién perdón recién la solicitó el Concejal Horacio Saavedra que tiene por orden de prelación primero la palabra.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces vamos primero con el Concejal Horacio Saavedra por orden de prelación, luego el Concejal Ponce y luego la Concejala Arochas, si otro Concejal levanta la mano posteriormente igual lo vamos a tirar para el final más allá del orden de prelación, para respetar los turnos de las personas que levantaron la mano inicialmente. Concejal Horacio Saavedra por favor.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias Presidente, en relación a los puntos tratados anteriormente por la colega, que si fui aludido sin ser nombrado, yo agradezco sus palabras porque usted respondió por mí, exactamente son cosas que no valen la pena asumir ni responder ni darle más espacio, yo no representa para nada lo que dice este caballero, no me hago cargo de eso y le agradezco a usted la respuesta que tuvo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal, a palabras necias oídos sordos decía mi abuelita, así que no hay que darle mayor relevancia.

Sr. Horacio Saavedra: Exactamente.

Sr. Presidente: Vamos con las palabras ahora sí Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, bueno quisiera partir agradeciendo a la unidad operativa por el apoyo en el evento a beneficio realizado el día sábado 8 de enero para Felipe Sánchez, quien perdió su casa y también a su madre en el incentivo que ocurrió en la madrugada del año nuevo, por esto queríamos dar un especial agradecimiento a la unidad operativa de la DIDECO, que sin tener muchos días previos de poder avisar se portaron muy bien, mostraron mucha voluntad para poder dar apoyo a este evento en beneficio lo cual logró recaudar un monto importante para la familia y así por lo menos apoyarlos en este difícil momento que están pasando; también quisiera aprovechar de agradecer a las unidades que se encargan de hacer los cabildos contribuyentes, dado que se realizó el cabildo constituyente animalista que tuvo mucho éxito, participó también



el Concejal Bladymir, la Concejala Alejandra Salinas y vemos de que son instancias muy importantes muy valoradas por la comunidad y las organizaciones; también agradecer a la gente de DIPRESEC que está en terreno en el sector de plaza Maipú, que también estaban muy atentos el resguardo de los vecinos que están participando de este cabildo y en un momento que hubo un pequeño percance se presentaron al tiro en el lugar de inmediato, así que también darles un gran agradecimiento a ellos por su apoyo, colaboración y de siempre estar atentos de cualquier instancia que pase que pueda poner en riesgo a nuestros vecinos y vecinos, eso Presidente de primera y lo siguiente es que hemos recibido una grave denuncia sobre un tema que como Concejal vengo batallando desde hace años, que es la situación que está ocurriendo en el sector de Rinconada Rural con las extractoras de áridos ilegales, estas extractoras de áridos están destruyendo nuestra comuna señor Alcalde, son básicamente delincuentes las que las operan, porque me atrevo a decir delincuentes porque están actuando totalmente fuera de lo legal haciendo actos que impactan en la comunidad, degradan su calidad de vida y finalmente terminan destruyendo nuestra comuna y enriqueciendo sus bolsillos a costa del bienestar de toda la comunidad y también del medioambiente que termina afectándonos a todos y se nos ha informado de que algunas de las operaciones más grandes que hay en el sector rural en especial una que se encuentra en el sector de Joaquín Olivares retomó sus faenas a gran escala, todos esos antecedentes los vamos a poner en antecedentes para usted Alcalde y para todas las instancias municipales para que tomen acción, pero sabemos que lamentablemente si no se toman acciones grandes, contundentes estos permanecen, la rotura de sellos para ellos es un trámite lo hacen todo el tiempo no les importa, entonces tenemos que tomar acciones más decididas para poder llegar a frenar esta tremenda situación que lleva más de 15 años operando en nuestra comuna de manera impune, emitiendo multas que en una camionada de áridos que sacan seguro lo pagan, entonces nuevamente vamos a retomar este tema desde la concejalía con fuerza Alcalde, vamos a tratar de promover también en la comunidad de que estén atentos, que nos manden la información y sin duda alguna vamos a buscar motivar en todas las instancias para frenar esto de una vez por todas. Eso Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejal por ponernos al tanto de denuncias encantado que nos pueda hacer llegar los antecedentes para poder colaborar desde el municipio también en los ejercicios de fiscalización de esta actividad que degrada tanto el medioambiente de nuestra comuna. Veo que el Director Jurídico levantó la mano no sé si para responder este tema en específico Director, sino para seguir con los Concejales.

Sr. Director Jurídico: Perdón Alcalde, no escuché bien ¿Qué me dijo?

Sr. Presidente: ¿Si levantó la mano para referirse a este tema en específico?

Sr. Director Jurídico: Sí Alcalde.





Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Director Jurídico: Si alcalde decir que estamos realizando un trabajo coordinado con Gabinete, con la Dirección de Inspección, la Dirección Jurídica evaluando y analizando, investigando todos los antecedentes para recurrir a las vías incluso del punto de vista ambiental también estamos haciendo un seguimiento para saber si podemos iniciar acciones ambientales ante los Tribunales Ambientales del caso, pero en el caso de la rotura de sello reuniendo los antecedentes necesarios para evaluar las acciones incluso penales, es decir estamos viendo varias líneas de acción para actuar en frente a los casos que señala el Concejal que sería muy útil también como él lo señala los antecedentes que él pueda tener, porque van a servir también de fundamento para las acciones que estamos preparando Alcalde. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto Director, muchas gracias, por la información. Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo decía Alcalde, disculpe que haya interrumpido, de que cuente con eso el Director, vamos a hacer llegar todos los antecedentes a la brevedad.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ambos, sigamos con las palabras le corresponde ahora sí por fin a la Concejala Graciela Arochas, Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Sí es que somos varios, pero Alcalde, tres temas muy puntuales, quiero partir por el fin de semana pasado se realizó una feria emprendedora organizado por la Oficina de la Mujer, en el Cerro Primo de Rivera y solamente entender que tenemos mujeres que por primera vez participan de estas instancias van súper ilusionadas, porque obviamente el tener un espacio para comercializar sus productos obviamente es una plataforma que no se tiene todos los días, pero nos encontramos con que fueron tres días de exposición en la cual igual tuvo bien poca difusión, llegó muy poca gente; segundo al ver a las mujeres en terreno, estaban todas ubicadas en la zona de mayor sol ya y tercero justo ese fin de semana no estaban habilitados los baños, lo cual se tuvo que recurrir obviamente a SMAPA para obviamente pudieran hacer la reparación de estos, son súper buenas iniciativas, pero la verdad que cuando no se conjugan todos los astros la verdad es que esto termina no siendo lo más exitoso que pudiéramos hacer y creo que cuando se tiene este tipo de iniciativas, primer importante entender que existimos un grupo de 10 concejales que podemos difundir insisto todas estas actividades, que además podemos llamar a más persona para que lo visiten, porque creo que muchas personas probablemente estarían interesadas en ir al Cerro Primo de Rivera, de ver estas acciones y entender que hay mujeres detrás de todos estos emprendimientos que van súper ilusionadas y la verdad es que al ser su primera vez quizás no fue del todo una mejor experiencia, entiendo que todo esto tiene que mejorar, pero lo pongo en colación porque con el aporte y apoyo



de todos estas cosas van a ir mejorando, eso como primer tema. Segundo tema, quisiera que voy a hacer llegar también un oficio, por este tema en particular que voy a presentar ahora, que se solicita la limpieza de la zona del bandejón central de Cuatro Poniente, entre Altar de la Patria y Asunción, ya se volvió una costumbre que este lugar esté cubierto por un microbasural permanente de mucha contaminación y de malos olores, esto ya es recurrente la solicitud que han tenido vecinos del sector y también los vecinos de Aprender a Vivir TEA que son están en ese mismo sector conviviendo, este lugar está al lado del Campamento El Esfuerzo y es un sector que la verdad se ha afeado sumamente porque la verdad es que no hay como transitar día a día donde los olores y el abandono de ese sector se ha vuelto un pan de cada día, así que también lo pongo y lo señalo a colación también voy a hacer llegar insisto el oficio para poder concretar este tipo de acciones y como tercer tema quería solamente señalarle Alcalde, que somos varios los concejales que obviamente participamos de actividades que nos invitan los vecinos, etc. y como ha dicho el Concejal Muñoz ha habido muchas actividades de verano de las cuales obviamente uno se puede enterar por las páginas, pero también hay actividades que están organizadas por la Alcaldía en las cuales la verdad he echado de menos la posibilidad de que se nos invite a los concejales directamente y nos hemos enterado por redes sociales por lo menos de una actividad que verdad hoy día en la mañana tenía que ver con convocar a los puntajes nacionales de nuestra comuna, que es una actividad emblemática que se ha hecho todos los años que siempre participan todos los concejales y la verdad es que no nos llegó invitación y claro, probablemente uno que otro concejal se entera al momento que ve movimiento y se acerca, pero la verdad es que creo que esas instancias son para poder estar y acompañar a estas familias que efectivamente tienen un trabajo por delante también con sus hijos que efectivamente se han merecido esto y la semana pasada y esta semana también fue el tema de los ganadores de la Sub15 que también quizás nos hubiese gustado estar con una invitación más formal de parte, porque creo que estos logros que son de los maipucinos también son de todos de cómo apoyar para adelante, lo dejo Alcalde yo creo que solamente que ver con la coordinación y entendiendo que no solo algunos de los concejales son los invitados, sino entendemos que podemos estar todos invitados a este tipo de actividades eso Alcalde.

Sr. Presidente: Sí solo para aclarar el último punto Concejala, entiendo que el equipo de protocolo se vio limitado a poder solo al Concejal que es Presidente de la Comisión de Educación, porque al ser un desayuno y no tener mascarilla fue por una razón de aforos, no hubo ninguna razón en específica de discriminación arbitraria frente a algún concejal, pero obviamente tomamos el punto, hablaremos con los equipos encargados de protocolo para que ojalá para todas las actividades de Alcaldía se les pueda hacer llegar correctamente la invitación a todos y todas y en caso de que no se pueda generar por protocolo sanitario cumplimiento d aforo, también se explica anticipadamente a todos para que tengan para que tengan claridad de aquello y no se preste para quizás malos entendidos o situaciones donde se crea que se está invitando a algunos por sobre





otros y sin ninguna justificación, le tomo el punto y lo vamos a conversar con los equipos de acá Alcaldía para poder corregir esa situación, porque por supuesto la idea es poder brindar las mismas condiciones todo el Concejo Municipal independiente sus militancias políticas u otros factores que podrían considerarse desde Alcaldía, pero lo que hemos intentado siempre es abrir los espacios en igualdad de condiciones para todos y todos, pero muchas gracias por hacer el punto de todas formas Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Se agradece Alcalde, yo creo que es importante que todos tengamos la posibilidad de participar y obviamente sobre todo en eventos tan relevantes digamos para nuestra comunidad maipucina, eso.

Sr. Presidente: Sí yo siempre trato de invitarlos, pero voy a reforzar con los equipos, ustedes saben que al menos de mi parte yo siempre trato de que estén todos presentes, que se puedan sentar adelante, que puedan entregar los reconocimientos también, el ánimo de apertura y trabajo conjunto ustedes lo saben y ya estamos veo, no, le pido por favor a los Concejales que ya hicieron uso de la palabra que puedan bajar la manito, porque tengo al concejal Ponce, al Concejal Horacio Saavedra que me imagino se les quedó arriba y la Concejala Salinas que también habló pero no sé si quiere hacer uso de la palabra nuevamente, ¿no? ninguno de los tres quiere hablar nuevamente, la Concejala Salinas sí. Adelante Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: No Alcalde, lo que pasa es que yo no he hablado y como me retrasé tanto en subir la mano la dejé para el final, así que ya me siento a veces incomoda con esto de.... Pero solamente un punto bien importante, agradecer a Fabián Farías por haber hecho la aclaración en la situación en que se encuentra el mercado municipal, porque ahí dejamos bastantes tareas que es necesario esclarecer y tomar en consideración desde los cobros que se van a hacer ahí, desde que se pueda mantener por sí mismo, que se un espacio que represente a la comuna, bueno varias tareas que estamos todos entusiasmados e interesados porque así sea, quiero agradecer esas instancias y además también mencionar la buena voluntad de muchos de los espacios que me toca visitar donde en la cual en mi rol de fiscalización que es lo que hacemos los Concejales se nos recibe muy bien a cada lugar que vamos y en las medidas de todas las instancias que se nos solicita ver y acudir y especialmente en ese sentido la importancia que es para esta Concejalía los trabajadores y trabajadoras de nuestra municipalidad que en muchas ocasiones lo he dicho y lo vuelvo a decir dan el ancho, como bien lo dice usted Alcalde entre todos empujamos este gran buque, así que muy agradecida por eso.

Sr. Presidente: Vale muchas gracias Concejala, bueno habiéndose cumplido entonces todos los puntos de la tabla... alguien habló, ah Secretario perdón sí sobre las fechas de los próximos concejos.



Sr. Secretario Municipal: Sí justamente quería consultarle al honorable Concejo respecto a los futuros concejos del mes de febrero que normalmente muchos tomamos vacaciones y me imagino que ustedes también, entonces someter a consideración de ustedes si lo tienen a bien señor Presidente y el honorable concejo me autoriza proponerle fecha a objeto que quienes tomen su feriado legal lo hagan en forma tranquila no cierto y puedan desconectarse del largo trabajo que han tenido durante el año. No sé si usted me autoriza señor presidente y el Concejo está de acuerdo puedo proponer las fechas o ustedes las discuten.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal: Someter a consideración de Concejo aprobar realizar las sesiones del Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero jueves 03, jueves 24 y lunes 28 del mes que acabo de mencionar.

Sr. Presidente: Perfecto, lo votamos uno a uno o solamente vemos si alguien se opone.

Sr. Secretario Municipal: Votémoslo uno a uno para que sea más democrático, si usted lo tiene a bien señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí por favor.

Sr. Secretario Municipal: Hay una palabra solicitada, el Concejal Bladymir Muñoz señor Presidente.

Sr. Presidente: No sé concejal si es respecto a esto mismo o usa la palabra posterior a la votación con respecto a esto, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, Secretario, sí desde Régimen Interno y en conversaciones con algunos concejales, también propusimos o queremos proponer ciertas fechas si al concejo le parece bien Secretario igual y la propuesta sería concejos el día 01, el día 03 y el día 28 de febrero, con las COFIS respectivas los días anteriores. Pero serían entonces el 01, 03 y el 28 de febrero.

Sr. Presidente: Perfecto, le parece Secretario que sometamos a votación de Concejo la propuesta emanada desde Régimen Interno.

Sr. Secretario Municipal: Me parece señor Presidente, entonces sometemos a votación.

Sr. Presidente: Por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces, se somete a consideración del Concejo, aprobar realizar las sesiones del Concejo Municipal correspondientes al



mes de febrero el día martes 1º, el día jueves 03 y el lunes 28.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Entendiendo que se mantiene la hora del Concejo, lo digo para el acuerdo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.





Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad se acuerda efectuar los concejos, las sesiones ordinarias del concejo en las fechas antes mencionadas y en el horario habitual de 15:30 horas señor Presidente y señores Concejales.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4.455**

Aprobar realizar las sesiones de Concejo Municipal correspondientes al mes de febrero, los días martes 01, jueves 03 y lunes 28.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Estamos entonces con todos los puntos y todas las palabras tomadas, habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se cierra esta sesión ordinaria N°1.259 del Honorable Concejo Municipal. Un abrazo grande a todos y todas y nos vemos con quienes vayan al festival folklórico de nuestra comuna, para recuperar nuestras raíces y nuestra historia, así que ahí los vamos a estar esperando, una abrazo grande y cuidense.

Hora de término: 17:21 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.259, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.264, de fecha 10 de marzo de 2022.

  
**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**